



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00089542- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por el agente Luis Alberto Tognetti en la cual solicita prórroga de licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, en el cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo que desempeña en esta Facultad, desde el 01 de abril del corriente año al 31 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de estar designado como Investigador Independiente del CONICET;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones de la Facultad toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Tognetti, Leg. 28080 se desempeña en esta Facultad como Profesor Asistente simple por concurso en la cátedra "Historia agraria" de la Escuela de Historia, desde el 02-10-2018 al 01-10-2023; y como Personal Nodocente categoría 366-6 del agrupamiento administrativo en el CIFYH, actualmente con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 105° del Decreto 366/06;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO. 1°. CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al Doctor LUIS ALBERTO TOGNETTI, Legajo 28080, en el cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo que desempeña en el Centro de Investigaciones de esta Facultad, desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTICULO. 2°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

cpk/ms

